



Solidaridad

Movimiento de Participación Estudiantil

Pontificia Universidad Católica de Chile

FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS

Preámbulo

La actividad política exige, hoy, una urgente renovación, la cual no consiste tan sólo en una renovación de caras, generaciones o propuestas concretas; tampoco radica en la renovación de las antiguas ideologías, ni en populismos reinventados. Lo que hace falta es que se reconozca el sentido más alto y noble de la política, aquél según el cual la misma es una actividad desinteresada de servicio al bien común.

Para que sea posible este retorno al auténtico sentido de la política, hace falta inspirarse sobre bases sólidas, y la más sólida y necesaria de ellas es la de los principios. La presente declaración quiere servir a este propósito, señalando cuáles son los *principios* que es necesario rescatar y promover en el mundo de hoy.

Los principios contenidos en esta declaración aspiran a ser el espíritu que anime a una generación universitaria comprometida con la política, y guiada por la Doctrina Social de la Iglesia –en particular, con su más reciente documento, la encíclica *Caritas in Veritate* de SS. Benedicto XVI–. No pretendemos ser los auténticos y exclusivos intérpretes de tales ideas, pero sí queremos reconocer en ellas nuestro verdadero y más profundo motivo de acción e inspiración doctrinaria.

Solidaridad quiere hacer del énfasis en el principio que le otorga el nombre una señal de su propia identidad. La actual decadencia de la política, y la consiguiente crisis de nuestra sociedad, está marcada por el predominio de una visión individualista del hombre, de las sociedades intermedias, y de su entorno. Esta visión ha empapado muchos aspectos de nuestras vidas, a veces sin siquiera ser conscientes de ello. El hombre es social por naturaleza, no un ser aislado, y por lo tanto no puede alcanzar su propio bien sino en la colaboración generosa con los demás: el bien de la persona humana y el bien común se vinculan mutuamente. Recuperar la perspectiva de la solidaridad humana es una de las tareas más urgentes de la política de hoy. *Solidaridad* quiere hacer propia esta tarea. Para esto nace y a esto dedicará todas sus fuerzas en la universidad.

Principios Generales para la acción política

La acción política tiene por fin el bien común político, en el cual se encuentran comprendidos los bienes propios de todos los miembros de la sociedad, que son las personas, la familia y las sociedades intermedias. Este bien común político se logra a partir de la articulación de cuatro principios fundamentales: i) la autoridad legítima, ii) la justicia social, iii) la subsidiariedad, y iv) la solidaridad.

- I. La **autoridad legítima** es una condición necesaria para toda sociedad política. No se puede alcanzar el bien común sin una autoridad que conduzca a la sociedad hacia él. Es el pueblo quien otorga de diversos modos la potestad del ejercicio de la autoridad, eligiendo libremente a sus representantes. La legitimidad de la autoridad, no obstante, no se funda exclusivamente en el procedimiento democrático: la principal fuente de legitimidad está en el respeto del orden natural y en la constante búsqueda del bien común.
- II. La **justicia social**, que iguala a los hombres en el trato social. La búsqueda de la justicia social exige promover las condiciones que permitan a las asociaciones y a las personas obtener lo que les es debido por su propia dignidad, ya sea como trabajadores, ya sea como ciudadanos.
- III. La **subsidiariedad**, por su parte, ordena que el Estado y cualquier asociación mayor, estén al servicio de las agrupaciones intermedias y de las personas, en tanto éstos lo requieran para alcanzar sus fines propios. El Estado, por el contrario, debe abstenerse de intervenir cuando no se le necesita para la consecución de tales fines.
- IV. Finalmente, la **solidaridad** recuerda el deber de orientarse al bien común de todo cuerpo intermedio o persona, y la imposibilidad de que alcancen su propio bien fuera de una sociedad justa. Desde que todos somos responsables de todos, nunca será indiferente lo que ocurra con los

demás; al contrario: su bienestar es fundamental para alcanzar el bien propio de cada agrupación o persona.

Valores para la Acción Política

Solidaridad se ha propuesto desde sus inicios renovar la cultura política, integrando en su actividad y discurso valores acordes a los tiempos que vivimos.

1. Por **desarrollo humano integral** entendemos un nuevo estándar de progreso, un criterio fundado en la dignidad y solidaridad humana, acorde a la modernidad. Se trata de un desarrollo de *todo el hombre y de todos los hombres*, de la persona en su integridad y en relación a los demás. La persona sólo progresa en la medida en que crece como ser humano, y se desarrolla moral y materialmente. Dicho progreso no puede ser individual: debe ser colectivo, generalizado, compartido, a partir de una concepción trascendente de la persona humana.

Promover un desarrollo humano integral significa defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, nunca instrumentalizar como medios a los demás para alcanzar fines determinados, al mismo tiempo que exigir condiciones para vivir de manera digna, libre y justa, para todos.

2. Como consecuencia del principio de solidaridad, y como una forma de promoverlo, es que siempre insistiremos en el **rol social de las instituciones**, pues ninguna asociación es ajena al bien común. Toda organización, agrupación o empresa tiene una responsabilidad que cumplir frente a la comunidad, y no sólo respecto de sus integrantes.

Promover el rol social de las instituciones significa su “politización”, entendida como una verdadera participación política, una responsabilidad con la búsqueda del bien común, una preocupación por lo público y una participación en el debate local y nacional como señal de compromiso con la sociedad. La “politización”, como nosotros la entendemos, excluye en todas sus formas la “instrumentalización” de los cuerpos intermedios por parte de los partidos políticos.

3. Como movimiento de participación estudiantil, creemos que no es posible alcanzar estos objetivos en el tiempo sin una acción constante de influencia en el país. Es por esto que estamos comprometidos con **revalorizar la política**, especialmente entre los universitarios.

Este es el instrumento y herramienta por excelencia para influir en el bien común, y al mismo tiempo, una actividad noble de servicio a la patria.

Revalorizar la política se traduce en participar en todos los espacios de representación con el fin de influir, desde nuestros principios, en la toma de decisiones concretas. No se trata de ver la política como el arte del poder; más bien, se trata de hacer política para servir y para alcanzar el bien común.

Solidaridad y Universidad

La **universidad** es el *cerebro del país*: una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la búsqueda de la verdad, a la formación de profesionales, personas y ciudadanos, y al cultivo de la cultura y del conocimiento. Es el lugar por excelencia donde se forma la sociedad: al estar inserta en ella, debe existir un compromiso constante de la universidad con el desarrollo material, social y espiritual del país; debe hacer propios los desafíos contemporáneos que se presenten en los ámbitos económicos, sociales, culturales, medioambientales, de salud, entre otros. El conocimiento que las universidades generan debe ser puesto al servicio de toda la sociedad para cumplir con el rol social al cual está llamada.

El **universitario**, que se está preparando para su ejercicio profesional, debe formarse de manera competente en el área a través de la cual espera servir a la sociedad. Esta formación no debe ser sólo técnica, sino también humana, y particularmente, en conexión con la realidad de Chile, porque los desafíos que nuestro país presenta no son sólo técnicos ni materiales, sino también humanos y espirituales. Debe ser activo y sentirse responsable de su proceso formativo, además de ser crítico con la realidad de la sociedad y de los paradigmas que en ella imperan. El universitario no debe esperar a ser profesional para comenzar a aportar al país y hacerse responsable de su realidad. Durante su vida universitaria, también está llamado a hacerse cargo de ella y trabajar en la construcción de una sociedad más justa.

Como en toda comunidad, los miembros de la universidad son corresponsables del devenir de ésta y del cumplimiento de su misión fundacional. Los alumnos en particular, por ser actores clave del proceso formativo y del quehacer académico, tienen mucho que contribuir en las definiciones sobre el futuro y accionar de la universidad, y por esto deben ser considerados en los procesos y definiciones que se tomen en ella. La forma de **participación** de los alumnos debe ser contingente a cada tema.

Como movimiento de participación estudiantil, el accionar de *Solidaridad* tiene **cuatro dimensiones**, a través de las cuales se busca abarcar las diferentes realidades de la vida universitaria, aportando a la construcción de una sociedad más humana, justa y solidaria. En el plano *académico*, se juega tanto la calidad como el sentido de la formación que la universidad entrega. En el plano *social*, se debe orientar el trabajo hacia el desarrollo humano integral, en especial con las personas más vulnerables, cuidando de no incurrir en prácticas asistencialistas. En lo relativo a la *cultura*, urge promover una cultura más humana y solidaria, y recuperar el sentido trascendente de las manifestaciones culturales. Por último, en el plano político, a través de las instancias de participación estudiantil, se debe procurar avanzar hacia una universidad que sea consciente de su rol social, y hacia una sociedad que se inspire en el desarrollo humano integral. Por el compromiso con el bien común del país, el accionar *político* no debe restringirse al mundo universitario, sino también debe influirse en el plano nacional, siempre que esté en juego la sociedad humana, justa y solidaria que *Solidaridad* busca promover.



Santiago, 9 de octubre de 2016